ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. AI_IPMC_No.026-2026

28 de octubre de 2026

Objeto: **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICAS SUELTA MCD - 19 PARA APOYAR LA INTERVENCIÓN VIAL EN EL VIA 4301, CRUCE TESALIA-TERUEL, PR 32+0460 - PR 34+0000 DEL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado en resolución de nombramiento de Comité Evaluador, emitida el ordenador de gasto mediante acto administrativo, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del estudio previo e invitación pública para el día 26 de octubre de 2026 hasta las 09:00 A.M. se recibieron las siguientes propuestas:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INCOINT	INCOINT	Oferta en evaluación	26/10/2026 8:48 AM	23.437.200 COP

EVALUACIÓN

De lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta que presentó el menor valor de la siguiente forma.

1. INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.

No.	**VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA**				
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S. identificada con NIT. No. 900673562-1 y representada legalmente por YINA PAOLA MENDEZ BONILLA, identificado con cédula de

					ciudadanía No. 36.314.005 de Neiva (H).
B.	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		CUMPLE	Se presentó cédula de ciudadanía de YINA PAOLA MENDEZ BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.314.005 de Neiva (H).
C.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 12/11/2013 Fecha de renovación: 30/03/2026 Fecha de expedición: 01/10/2026
D.	PROPUESTAS CONJUNTAS - PROPONENTES PLURALES			NO APLICA	
E.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA			NO APLICA	
F.	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR			NO APLICA	
G.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	X		CUMPLE	
H.	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:	X		CUMPLE	
I.	CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:	X		CUMPLE	
J.	ANTECEDENTES JUDICIALES	X		CUMPLE	
K.	VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		CUMPLE	
L.	FOTOCOPIA DEL RUT	X		CUMPLE	
M.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE	X		CUMPLE	

	SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES				
N.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X		CUMPLE	
O.	REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		CUMPLE	
P.	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X		CUMPLE	
Q.	LIMITACIÓN A MIPYME:			NO APLICA	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA		**HABILITADO**			

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
1	OFERTA ECONOMICA	X		CUMPLE	La oferta económica presentada por valor $23.437.200, la cual cumple con las especificaciones técnicas del proceso.
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		**HABILITADO**			
VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	EXPERIENCIA GENERAL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 12/11/2013 Fecha de renovación: 30/03/2026 Fecha de expedición: 01/10/2026
B.	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CASO DE ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES y/o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE			NO APLICA	

	MUJERES Y/O EMPRESAS CON PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD				
C.	EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE NO SER MIPYMES y/o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y/O EMPRESAS CON PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	X		CUMPLE	Proponente anexo cómo experiencia: 1. Contrato V&M INGENIERIA SAS Valor: $65.139.743,84 Objeto: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA SUELTA EN CALIENTEMCD-19" Fecha de inicio: 17/04/23 Fecha de liquidación: 17/11/23
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS		**HABILITADO**			

En atención a lo anterior la evaluación de los proponentes es la siguiente:

PROPONENTE	**CRITERIOS HABILITANTES**			**RESULTADO**
	JURIDICO	**OFERTA ECONOMICA**	**REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA**	
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

En atención a la presente evaluación, y en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente y las reglas plasmadas dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. AI_IPMC_No.026-2026, el cual tiene por objeto "**SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICAS SUELTA MCD - 19 PARA APOYAR LA INTERVENCIÓN VIAL EN EL VIA 4301, CRUCE TESALIA-TERUEL, PR 32+0460 - PR 34+0000 DEL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA"** y al verificar el resultado final de la presente evaluación el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso a INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S. identificada con NIT. No. 900673562-1 y representada legalmente por YINA PAOLA MENDEZ BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.314.005 de

Neiva (H), el cual fue el proponente que cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes y presente el menor valor.

FIRMADO ELÉCTRÓNICO SECOP II
CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
Asesor Jurídico Externo

FIRMADO ELÉCTRÓNICO SECOP II
MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio, maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba los documentos, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.